

ALESSANDRO BOZZO TOSELLI

Creo que la primera idea automática que se me ocurre es que se debe inculcar en los investigadores/empresarios/organismos de fomento, etc. una cultura de respeto por las ideas y propuestas de desarrollo de la innovación, lo que involucra entender que debe haber una ética de tratamiento de las propuestas que se realizan entre las partes, el que la propone (por ejemplo un empresario PYME) el que debe investigarla (la Universidad/Investigadores/empresas) y quienes las financian (Organismos del estado/funcionarios/empresarios etc).

Digo esto porque mi experiencia en Chile es que la gran mayoría de los receptores de las propuestas terminan utilizando las mismas propuestas o con leves modificaciones dejando de lado a quien la propone. No sé si me entendiste, creo que esto es algo que se produce en todos los países, pero en Chile es más que fuerte. Basta ver las declaraciones que hizo en el mercurio el padre de Ena Von Baer que espero hayas leído. Para eso me parece que el Inapi o los organismos de fomento deben exigir a las Universidades la suscripción de mecanismos permanente de compromisos de confidencialidad y no solo por proyectos que se les presenten. Dicho de otra forma no muy educada, en Chile hay gran cantidad de personas que recolectan ideas e información para si y no para trabajarlas con quien las propone.